



GUIA DE IMPLEMENTACION DE GPC

Debido a la necesidad de contar con una herramienta de uniformización de conductas para el mejoramiento de la calidad asistencial, optimización de recursos y garantía de calidad en la atención, la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar - DSGSIF dispone que se elabore el resumen de recomendaciones de las guías de práctica clínica a ser implementadas en los prestadores internos y externos del Seguro General.

Este es un proceso continuo que iniciara con los resúmenes de las guías y protocolos de los problemas frecuentes en las unidades del seguro.

PARA LOS HOSPITALES NIVEL I, II Y III

1. Elegir una guía de práctica clínica por servicio, de acuerdo a la epidemiología de cada uno de los mismos.
2. Elaborar el resumen de recomendaciones de la guía elegida.
 - a. Tomar el protocolo del Ministerio de Salud Pública - MSP y evaluarlo con el instrumento AGREE.
 - b. Tomar otras guías de práctica clínica basadas en la evidencia y evaluarlas con el instrumento AGREE. (algunas ya tienen dicha evaluación)
 - c. Elaborar el resumen de recomendaciones en el formato establecido para el efecto: Resumen de Recomendaciones de Guías de Práctica Clínica.
3. La Subdirección de Aseguramiento y Control de Prestaciones - SACP compilará los resúmenes de recomendaciones de las Guías de Práctica Clínica y luego de la evaluación clínica y económica en conjunto con los profesionales involucrados las publicara en la página de la institución para el conocimiento de los proveedores internos y externos.

PARA LOS CENTROS Y LAS UNIDADES DE ATENCIÓN AMBULATORIA

1. Elegir dos guías de práctica clínica de acuerdo a la epidemiología de su área de cobertura.
2. Elaborar el resumen de recomendaciones de la guía elegida.
 - a. Tomar el protocolo del MSP y evaluarlo con el instrumento AGREE.
 - b. Tomar otras guías de práctica clínica basadas en la evidencia y evaluarlas con el instrumento AGREE. (algunas ya tienen dicha evaluación)
 - c. Elaborar el resumen de recomendaciones en el formato establecido para el efecto: Resumen de Recomendaciones de Guías de Práctica Clínica.
3. La Subdirección de Aseguramiento y Control de Prestaciones - SACP compilará los resúmenes de recomendaciones de las Guías de Práctica Clínica y luego de la evaluación clínica y económica en conjunto con los profesionales involucrados las publicara en la página de la institución para el conocimiento de los proveedores internos y externos.

Los profesionales deben trabajar en equipo multidisciplinario. Si es posible deberían coordinar el trabajo entre unidades y centros de atención.

Los resúmenes deben ser enviados en formato electrónico (open office, word) al correo institucional guiasclinicassgsif@iess.gob.ec



PARA LAS SUBDIRECCIONES Y JEFATURAS

Las Subdirecciones y Jefaturas de la DSGSIF son las encargadas del seguimiento y evaluación de la aplicación de las guías y protocolos normados. La DSGSIF junto con la SACP enviarán los resúmenes de recomendaciones aprobados para efectos de pertinencia médica.

PARA TODAS LAS UNIDADES Y PROFESIONALES.

Si el interés es elaborar una nueva guía de práctica clínica favor utilizar el formato de “Guía de Práctica Clínica” y enviar una comunicación dirigida al Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar con los datos del grupo de trabajo y la guía a realizar al correo institucional guiasclinicassgsif@iess.gob.ec

Se respetará la autoría del trabajo realizado.

ALGUNOS ENLACES IMPORTANTES

Protocolos nacionales de Chile: http://www.redsalud.gov.cl/gesauge/ges_descargas.html

Protocolos nacionales de Costa Rica:

http://www.cochrane.ihcai.org/programa_seguridad_paciente_costa_rica/

Protocolos en inglés del National Guideline Clearinghouse (Estados Unidos):

http://www.guideline.gov/whatsnew/whatsnew_GuidelineIndex.aspx

Protocolos en inglés del Reino Unido: <http://www.nice.org.uk/page.aspx?o=guidelines.completed>

Guías para primer nivel: www.saluddealtura.com

FLUJO DEL PROCESO

